

En la población de Tanhuato, cabecera del Municipio de Tanhuato de Guerrero del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos, del día 16 de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron en el salón de sesiones del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán , que se ubica dentro del palacio municipal, los CC. Lic. Daniel Herrera Martín del Campo Presidente Municipal, Mtra. María Consuelo Villanueva Magdalena Síndica Municipal, regidor L.N Jesús Omar Castillo Licea, regidora C. Bianca Carolina Carretero González, regidor D.S. Jorge Daniel Cazares Piceno, regidora C. Leticia Guillen Magdalena, regidora Lic. Erika Cortés Ramírez, regidor Lic. Homero Guadalupe Cepeda Aguirre y regidora Lic. Liliana Vázquez López; con la finalidad de celebrar la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Número. 51** bajo el siguiente orden del día:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL MISMO.
- 3.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOMETER A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, LA MINUTA NÚMERO 19 APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO POR LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
- 4.- SOLICITUD QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SOMETER A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, LA MINUTA NÚMERO 52 APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO POR LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO.** - El Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, el Lic. Gonzalo Rico Aguilar, pase lista de los presentes e informe al Ayuntamiento si existe el Quórum Legal para sesionar; procediendo el Secretario a realizar el pase de lista correspondiente e informando que existe quórum legal para sesionar.

Bianca Carolina  
Carretero Gonzalez

**SEGUNDO.** – El Lic. Daniel Herrera Martin del Campo Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento de Tanhuato, Michoacán, dé lectura al orden del día, procediendo a dar la lectura correspondiente, y siendo este aprobado por **unanimidad** de los presentes.

**TERCERO.** - El C. Presidente Municipal solicita iniciar la discusión de este punto presentando para su aprobación la minuta número 19 aprobada en sesión de fecha 28 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro por la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, donde se reforma el artículo 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, referente a la autonomía, funciones y atribuciones de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Una vez analizada y debatida dicha minuta, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo en su calidad de Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento la someta a votación; siendo esta aprobada por **unanimidad** de todos los presentes. Acto seguido se le instruye al Secretario del Ayuntamiento para que le haga llegar el acta de la presente sesión al Congreso del Estado.

Bionca Carolina  
Carretero Gonzalez

**CUARTO.** - Para el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal, solicita tomar el uso de la voz; acto seguido inicia exponiendo la minuta número 52 aprobada en sesión de fecha 05 de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro por la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, donde se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en materia de Derechos Indígenas y Afromexicanos, así como el reconocimiento por parte del Estado hacia sus usos y costumbres, como autodeterminación y composición pluricultural. En ese sentido, una vez analizada y debatida dicha minuta, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo en su calidad de Presidente Municipal, solicita al Secretario la someta a votación; siendo esta aprobada por **unanimidad** de todos los presentes. Acto seguido se le instruye al Secretario del Ayuntamiento para que le haga llegar el acta de la presente sesión al Congreso del Estado.

**QUINTO.** - Clausura de la sesión.

Siendo las **17:41 diecisiete horas con cuarenta y uno minutos**, del día **16 dieciséis de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro**, el C. Presidente Municipal, el Lic. Daniel Herrera Martín del Campo, da por clausurada la sesión, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **DOY FE.** -----

  
LIC. DANIEL HERRERA MARTÍN DEL CAMPO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
MTRA. MARÍA CONSUELO VILLANUEVA MAGDALENO  
SÍNDICA MUNICIPAL

**REGIDORAS Y REGIDORES:**

L.N. JESÚS OMAR CASTILLO LICEA

C. BIANCA CAROLINA CARRETERO GONZÁLEZ

*Bianca Carolina  
Carretero Gonzalez*

D.S. JORGE DANIEL CAZAREZ PICENO

C. LETICIA GUILLEN MAGDALENO

LIC. ERIKA CORTÉS RAMÍREZ

LIC. HOMERO GUADALUPE CEPEDA AGUIRRE

LIC. LILIANA VÁZQUEZ LÓPEZ

LIC. GONZALO RICO AGUILAR  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE DA FE**

El C. Lic. Gonzalo Rico Aguilar, Secretario del H. Ayuntamiento, hago constar que las presentes firmas corresponden al ACTA NO. 51 de la sesión EXTRAORDINARIA del Honorable Ayuntamiento de Tlanahuac de Guerrero, Michoacán, celebrada el día 16 Dieciséis de Diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE.-----